



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCIÓN GENERAL  
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**"ANEXO TÉCNICO"**

CIUDAD DE MÉXICO, A \_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 2026.

LIC. SANDRA LUZ VERDIGUEL GONZÁLEZ  
COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.  
P R E S E N T E

ANEXO TÉCNICO ESTANDARIZADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS, CON SUMINISTRO DE INSUMOS Y MANEJO DE DESECHOS

CONVOCANTE	FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
NOMBRE DE LA CONTRATACIÓN	"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE OFICINAS, CON SUMINISTRO DE INSUMOS Y MANEJO DE DESECHOS"
FECHA DE ELABORACIÓN	DICIEMBRE 2025
PARTIDA	3581 - SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS
CÓDIGO CABMSCDMX	3581000008 - SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS
VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN	01/01/2026 - 31/12/2026
TIPO DE SERVICIO	INTEGRAL
NO. INMUEBLES	1
NO. MÍNIMO DE OPERARIOS REQUERIDOS	5
NO. ÓPTIMO MÁXIMO DE OPERARIOS REQUERIDOS	6
NO. MÍNIMO DE SUPERVISORES	1
NO. ÓPTIMO MÁXIMO DE SUPERVISORES	1

**Fracción I.** Objeto: Contratación del "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE OFICINAS, CON SUMINISTRO DE INSUMOS Y MANEJO DE DESECHOS", para conservar limpias y en condiciones óptimas de salubridad e higiene las áreas interiores y exteriores de las oficinas de LA CONVOCANTE, a través de acciones de asepsia, llevando a cabo la limpieza de mobiliario y equipo, sacudido, barrido y aspirado de oficinas, privados, salas de juntas y áreas comunes, pulido y encerado de pisos y maderas, y limpieza en general de sanitarios, lavado de puertas, aspirado,





**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

lavado de vidrios, recolección de basura, así como la aplicación de técnicas que permita conservar el mobiliario en óptimas condiciones de uso y apariencia.

El servicio deberá incluir operarios, equipo, herramientas y maquinaria suficientes para cumplir con el servicio en los inmuebles, así como insumos de limpieza los cuales deberán estar dentro de la lista del Anexo de Especificaciones de Artículos de Limpieza y cumplir con las condiciones aplicables al mismo.

**Fracción II.** Periodo para la prestación del servicio: Tendrá una duración de 12 meses; dando inicio el día 02 de enero y finalizando el día 31 de diciembre 2026.

**Fracción III.** Inmuebles: el inmueble habilitado por "EL FONDESO", en los que se estará prestando el servicio, así como el número de operarios por inmueble y los respectivos horarios son los siguientes:

**ANEXO 1. INMUEBLES, OPERARIOS Y CALENDARIO DE TRABAJO**

NO	ÁREA	DOMICILIO POR INMUEBLE	SUPERFICIE EN M <sup>2</sup> (APROX)	HORARIOS DE LUNES A VIERNES		HORARIOS FIN DE SEMANA SÁBADO
				MATUTINO		
1	OFICINAS DE FONDESO	Av. de los Insurgentes Sur 1958, Colonia Florida, C.P. 01030 Alcaldía Álvaro Obregón Ciudad de México	2480.68 m <sup>2</sup>	6 operarios De 07:00 a 15:00 hrs.		6 operarios De 8:00 a 13:00 hrs.
2	OFICINAS DE FONDESO	Av. de los Insurgentes Sur 1958, Colonia Florida, C.P. 01030 Alcaldía Álvaro Obregón Ciudad de México	2480.68 m <sup>2</sup>	1 supervisor De 07:00 a 15:00 hrs.		1 supervisor De 8:00 a 13:00 hrs.

Para efecto de realizar su cotización se requiere que contemple los precios de la siguiente forma:

NO.	CLAVE CAMBS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO POR DÍA	IMPORTE
1	3581000008	Servicio integral de limpieza de oficinas, con suministro de insumos y manejo de desechos	Servicio	1		
2	3581000008	Servicio integral de limpieza de oficinas, con suministro de insumos y manejo de desechos	Servicio	1		
<b>IMPORTE CON LETRA:</b>					<b>SUBTOTAL</b>	
					<b>IVA</b>	
					<b>TOTAL</b>	





**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**"EL PROVEEDOR"** se obliga a garantizar a sus operarios un periodo de 60 minutos para el consumo de alimentos dentro de su jornada, para lo cual deberá implementar las medidas que resulten necesarias para asegurar que siempre se cuente con disponibilidad de operarios en los inmuebles y/o áreas bajo responsabilidad del mismo, para lo cual deberá conciliar toda medida que adopte con el área requirente encargada de la supervisión del cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de "EL FONDESO".

**Fracción IV.** Actividades: Las actividades de limpieza que deberán ser realizadas por la empresa prestadora del servicio de limpieza y la periodicidad en la que se llevará a cabo cada una es la siguiente:

**ANEXO 2. ACTIVIDADES DE LIMPIEZA**

NO.	CATEGORÍA	PERIODICIDAD
<b>Mobiliario, Equipo y Accesorios</b>		
1	Limpieza de muebles para oficina en general.	Diario
2	Limpieza de muebles de madera.	Diario
3	Limpieza de sillas y sillones.	Diario
4	Limpieza de equipo de oficina.	Diario
5	Limpieza y desmanchado de vidrios (cubiertas y muebles).	Diario
6	Limpieza de teléfonos.	Diario
7	Limpieza de elementos decorativos.	Semanal (sábado)
8	Vaciado de cestos de basura.	Diario (3 veces)
9	Lavado de cestos y contenedores de basura.	Semanal (sábado)
10	Lavado de las áreas de contenedores de basura.	Diario
11	Limpieza de bases acrílicas.	Diario
12	Lavado de aparatos dispensadores de agua (calentador y/o enfriador de agua).	Semanal (sábado)
13	Limpieza de espejos.	Diario
14	Limpieza de señalamientos.	Semanal (sábado)
15	Limpieza de extinguidores.	Semanal (sábado)
16	Limpieza de elevadores.	Diario
<b>Plafones, Muros, Vidrios y Pisos</b>		
17	Limpieza de muros.	Mensual (1er sábado del mes)
18	Limpieza de cancelas de aluminio o metálicos.	Semanal (sábado)
19	Limpieza de mamparas de formaica y de madera.	Semanal (sábado)
20	Lavado de vidrios de ventanas (interiores).	Trimestral (2do sábado del trimestre)
21	Lavado de persianas de PVC.	Mensual (sábado)
22	Limpieza de pisos cerámicos y vinílicos.	Diario
23	Lavado de pisos de vinil y/o cerámica.	Mensual (3er sábado del mes)
24	Limpieza de canaletas y zoclos.	Semanal (sábado)
25	Trapeado o mopeado de piso.	Diario
26	Encerado y abrillantado de pisos de loseta de cerámica	Semanal
27	Limpieza de puertas, ventanas, cancelas y pasamanos.	Semanal (sábado)



## CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCIÓN GENERAL  
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NO.	CATEGORÍA	PERIODICIDAD
28	Aspirado de alfombras.	Semanal
29	Lavado o desmanchado de alfombras.	Semanal
30	Limpieza y desinfección general de baños.	Diario (2 veces al día)
31	Eliminación de sarro y lavado de baños.	Diario
32	Eliminación de sarro y lavado de mingitorios.	Diario
33	Eliminación de sarro y aseo de lavabos.	Diario
34	Limpieza de comedor (horno de microondas, refrigerador, fregadero y alacena).	Semanal (sábado)
<b>Escaleras</b>		
35	Limpieza de escaleras de uso frecuente.	Diario
36	Limpieza de escaleras de emergencia.	Semanal
<b>Estacionamientos</b>		
37	Barrido de estacionamientos.	Diario
38	Lavado de estacionamientos.	Semanal (sábado)
<b>Externos</b>		
39	Limpieza de aceras.	Semanal (sábado)
40	Limpieza de azoteas, canalones, bajadas pluviales, rejillas y coladeras.	Semanal (sábado)
41	Recolección de basura y hojas secas.	Diario
42	Limpieza de pisos en estacionamientos.	Semanal

### ANEXO 3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

NO.	ACTIVIDAD	ALCANCE	MATERIALES
1	Limpieza de muebles para oficina en general que no sean de madera	1.-Limpiar previamente la superficie a trabajar con una franela seca para liberar impurezas. 2.- Cargar el atomizador con una solución compuesta por detergente biodegradable y agua. 3.- Atomizar sobre la parte superior del mueble y secar con franela. 4.- Repetir las operaciones de atomizar y secar en todas las partes del mueble hasta llegar al piso, cuidando que la solución no escurra.	Detergente biodegradable, atomizador y franela.
2	Limpieza de muebles de madera	1.- Sacudir el mueble por la parte superior usando franela. 2.- Avanzar hacia abajo sin dejar de sacudir ningún rincón o superficie oculta.	Franela.
3	Limpieza de sillas y sillones	1.- Aspirar la superficie de las sillas de tela y sillones; Limpiar las sillas de plástico con una franela humedecida en solución de agua y detergente biodegradable.	Detergente Biodegradable, franela, aspiradora.
4	Limpieza de equipo de oficina	1.- Limpiar con franela húmeda (no aplicar ningún tratamiento, solo agua) y secar con franela limpia y seca.	Franela, cubeta.
5	Limpieza y desmanchado de vidrios (cubiertas y muebles)	1.- Limpiar con franela humedecida con líquido limpia vidrios, retirar el exceso de agua y secar con franela limpia y seca.	Franela, líquido limpia vidrios.





CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

NO.	ACTIVIDAD	ALCANCE	MATERIALES
6	Limpieza de teléfonos	1.- Cargar el atomizador con una solución de agua y líquido multiusos. 2.- Atomizar sobre una de las caras de la franela hasta que esté húmeda, no atomice sobre el aparato. 3.- Frotar la bocina, el cable, el teclado y su conexión.	Líquido multiusos, atomizador, franela.
7	Limpieza de elementos decorativos	1.- Sacudir los cuadros con franela y/o plumero tradicional. 2.- Sacudir, lavar los arreglos artificiales; en caso de lavado, utilizar mezcla de agua, detergente biodegradable y líquido multiusos.	Franela, detergente biodegradable, líquido multiusos, plumero tradicional.
8	Vaciado de cestos de basura	1.-Retirar la basura del cesto, vaciarla en bolsa de plástico y depositarla en los contenedores correspondientes, manteniendo la separación en las fracciones; orgánica, inorgánica reciclabl e e inorgánica de aprovechamiento, de acuerdo con la NADF-024-AMBT-2013.	Bolsas de plástico.
9	Lavado de cestos y contenedores de basura	1.- Lavar la mezcla con agua y detergente biodegradable, tallar con cepillo y/o fibra, enjuagar y secar con franela.	Detergente biodegradable, cepillo, fibra de nylon, cubeta, franela.
10	Lavado de las áreas de contenedores de basura.	1.- Lavar la mezcla con agua y detergente biodegradable, tallar con cepillo y/o fibra y enjuagar.	Detergente biodegradable, cepillo, cubeta.
11	Limpieza de bases acrílicas	1.- Limpiar con franela humedecida con líquido multiusos y secar con franela limpia.	Franela, líquido multiusos.
12	Lavado de aparatos dispensadores de agua (calentador y/o enfriador de agua)	1.- Cargar el atomizador con una solución de agua, detergente biodegradable y cloro. 2.- Desconectar equipo, retirar el garrafón. 3.- Quitar el recipiente para derrames y verter su contenido en una cubeta. 4.- Colocar la cubeta debajo de la llave del dispensador, abrir la llave y vaciar el resto de agua. 5.- Atomizar la parte superior del mueble y la porta garrafón, frotar con fibra y enjuagar la base del porta garrafón; vaciar el agua del dispensador y depositarla en la cubeta. 6.- Atomizar el recipiente para derrames, secar con la franela y colocar el garrafón.	Detergente biodegradable, cloro, atomizador, cubeta, franela y fibra de nylon.
13	Limpieza de espejos	1.- Cargar un atomizador con agua y detergente biodegradable. 2.- Atomizar la superficie, limpiar con franela. 3.-Lavar con cepillo de cerdas suave, con mezcla de agua y detergente biodegradable. 4.- Retirar mezcla.	Detergente biodegradable, atomizador, cepillo de cerda suave, franela y cubeta.
14	Limpieza de señalamientos	1.-Limpiar con franela humedecida y líquido multiusos para retirar el exceso de polvo y manchas. 2.- Retirar el exceso de humedad con franela seca. En caso de que lo requiera aplicar pulidor para metales.	Franela, líquido multiusos, cubeta, pulidor de metal.
15	Limpieza de extinguidores	1.-Limpiar con franela humedecida en agua y líquido multiusos, eliminando polvo y manchas.	Franela, líquido multiusos.
16	Limpieza de elevadores	1.-Trapear con jalador y jerga, impregnado con una mezcla de agua, detergente biodegradable, pino y aromatizante, cloro, hasta eliminar manchas y residuos de polvo. 2.-Secar con jerga limpia y seca.	Jalador, jerga, detergente biodegradable, pino o aromatizante, cloro, cubeta.
17	Limpieza de muros	1.- Quitar el polvo con franela seca y/o plumero. 2.- Desmanchar con franela humedecida con mezcla de agua, desengrasante y detergente biodegradable.	Desengrasante, franela, detergente biodegradable, plumero, cubeta.





**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

NO.	ACTIVIDAD	ALCANCE	MATERIALES
18	Limpieza de cancelas de aluminio o metálicos	1.- Colocar la escalera sin tocar el mueble. 2.- Atomizar la superficie con mezcla de agua, desengrasante y detergente biodegradable, limpie con franela. En los cancelas metálicos aplicar pulidor de metal.	Desengrasante, detergente biodegradable, atomizador, franela, cubeta, pulidor de metal.
19	Limpieza de mamparas de formaica y de madera	1.- Eliminar el polvo de las mamparas de formaica con franela humedecida.	Franela.
20	Lavado de vidrios de ventanas (interiores).	1.- Cargar el atomizador con agua, detergente biodegradable y atomizar la superficie de vidrio. 2.- Frotar el cepillo de cerda suave en la superficie de vidrio. 3.- Retirar el residuo. 4.- Secar con franela el marco de vidrio.	Atomizador, franela, cubeta, detergente biodegradable, cepillo de cerdas suaves.
21	Lavado de persianas de PVC.	1.- Retirar la persiana para su lavado. 2.- Lavar con franela humedecida en mezcla de agua, detergente biodegradable y desengrasante. 3.- Secar con franela limpia y seca. 4.- Colocar la persiana.	Atomizador, detergente biodegradable para vidrio, franela, cubeta, cepillo de cerda suave.
22	Limpieza de pisos cerámicos y vinílicos	1.- Barrer con escoba. 2.- Limpiar con mechudo humedecido con una mezcla de agua y aromatizante y/o pino. 3.- Secar con mechudo limpio y seco.	Aromatizante y/o pino, líquido magnetizador, cubeta, mechudo, escoba.
23	Lavado de pisos de vinil y/o cerámica	1.- Retirar el mobiliario en el área a lavar. 2.- Aplicar una mezcla de agua y limpiador multiusos. 3.- Lavar y pulir los pisos de vinil y/o cerámica. 4.- Retirar el exceso de agua con jalador y secar con mechudo limpio y seco. 5.- Colocar el mobiliario en el sitio original.	Líquido multiusos, mechudo, cubeta, jalador, recogedor.
24	Encerado y abrillantado de pisos de loseta de cerámica	1.- Retirar el mobiliario en el área a encerar. 2.- Limpiar el área a trabajar. 3.- Preparar mezcla de sellador. 4.- Aplicar con mechudo uniformemente la mezcla en el área de trabajo. 5.- Pulir la superficie y esparcir uniformemente la cera para abrillantar. 6.- Colocar el mobiliario en el sitio original.	Cera para abrillantado de pisos, cubetas, mechudos, jalador.
25	Limpieza de canaletas y zoclos	1.- Limpiar con franela limpia y humedecida con una mezcla de agua y líquido multiusos todas las canaletas y zoclos, hasta eliminar las manchas.	Franela, líquido multiusos, cubeta.
26	Trapeado o mopeado de piso.	1.- Trapear con jalador y jerga, impregnado con una mezcla de agua, detergente biodegradable, pino y aromatizante, cloro, hasta eliminar manchas y residuos de polvo. 2.- Secar con jerga limpia y seca.	Jalador, jerga, detergente biodegradable, pino o aromatizante, cloro, cubeta.
27	Limpieza y desinfección de puertas, ventanas, cancelas y pasamanos	1.- Limpiar los elementos de madera con franela seca para liberarlos del polvo. 2.- Desmanchar con una franela limpia y humedecida en mezcla de agua y líquido antibacterial y/o sanitizante. 3.- Secar con franela limpia y seca. 4.- Aplicar aceite para madera en puertas, ventanas y cancelas, cuando lo solicite el supervisor de la contratante.	Franela, líquido multiusos, aceite para madera, cubeta.
28	Aspirado de alfombras.	1.- Pasar el aspirador sobre la alfombra para eliminar la suciedad de la superficie.	Aspiradora





**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

NO.	ACTIVIDAD	ALCANCE	MATERIALES
29	Lavado y desmanchado de alfombras.	1.- Pasar el aspirador a vapor sobre la alfombra para eliminar la suciedad de la superficie. 2.- Realiza un pretratamiento rociando agua caliente en las áreas especialmente sucias o con manchas de la alfombra. 3.- Limpiar la superficie con un paño o franela.	Aspiradora, atomizador, franela.
30	Limpieza y desinfección general de baños.	1.-Lavar inodoro, mingitorios, lavabos, jaboneras y paredes con fibra nylon, con una mezcla de agua y detergente biodegradable y desinfectante.	Detergente biodegradable, fibra de nylon, franela, cubeta, jerga, jalador.
31	Eliminación de sarro y lavado de baños	1.- Verter desincrustante y frotar el mueble con la fibra, hasta eliminar las manchas. 2.- Enjuagar mediante descargas de agua. 3.- Atomizar por dentro y por fuera el tanque de agua, tapa, asiento, taza y fluxómetro con una solución de desengrasante, cloro, detergente biodegradable y agua; evitando que escurra la solución. 4.- Frotar con la fibra todo el mueble, enjuagar y secar con franela limpia y seca.	Desincrustante, desengrasante, atomizador, franela, fibra de nylon, cubetas, cloro, detergente biodegradable y desinfectante.
32	Eliminación de sarro y lavado de mingitorios	1.- Frotar todo el mueble con fibra impregnada con desincrustante, hasta eliminar las manchas. 2. Enjuagar mediante descargas de agua. 3.- Atomizar todo el mueble, con una solución de desengrasante, cloro, detergente biodegradable y agua, evitando que escurra la solución. 4.- Frotar con la fibra todo el mueble, enjuagar y secar con franela limpia y seca. 5.- Secar con franela limpia y pulir las partes metálicas con pulidor de metales.	Desincrustante, desengrasante, cloro, franela, cubeta, fibra de nylon, atomizador, detergente biodegradable, pulidor de metal.
33	Eliminación de sarro y aseo de lavabos	1.- Frotar el mueble con fibra humedecida con desincrustante, evitando tocar las partes metálicas. 2.- Enjuagar el mueble, abriendo las llaves. 3.- Atomizar todo el mueble, con una solución de desengrasante, cloro, detergente biodegradable y agua evitando que escurra la solución. 4.- Frotar con la fibra todo el mueble, enjuagar y secar con franela limpia y seca. 5. Pulir las partes metálicas con pulidor de metales.	Desincrustante, desengrasante, cloro, franela, cubeta, fibra de nylon, atomizador, jerga, detergente biodegradable pulidor de metal.
34	Limpieza de comedor (horno de microondas, refrigerador, fregadero y alacena)	1.-Lavar con agua y detergente biodegradable y fibra. 2.- Secar con franela limpia y seca.	Franela, detergente biodegradable, fibra de nylon, cubeta.
35	Limpieza de escaleras de uso frecuente	1.-Barrer con escoba, iniciando por la parte alta de la escalera. 2.- Recoger la basura y depositarla en el contenedor. 3.- Trapear con mechudo o trapeador, impregnado en una mezcla de desengrasante, detergente biodegradable y pino, iniciando por la parte alta de la escalera.	Detergente biodegradable, pino, escoba, mechudo, jalador, jerga, recogedor, cubeta.
36	Limpieza de escaleras de emergencia.	1.-Barrer con escoba, iniciando por la parte alta de la escalera. 2.- Recoger la basura y depositarla en el contenedor. 3.- Trapear con mechudo o trapeador, impregnado en una mezcla de desengrasante, detergente biodegradable y pino, iniciando por la parte alta de la escalera.	Detergente biodegradable, pino, escoba, mechudo, jalador, jerga, recogedor, cubeta.
37	Barrido de estacionamientos	1.- Barrer con escoba el polvo y la basura en general. 2.- Recoger la basura y depositarla en el contenedor correspondiente, manteniendo la separación en las fracciones; orgánica, inorgánica recicitable e inorgánica de aprovechamiento, de acuerdo con la NADF-024-AMBT-2013.	Escoba y recogedor.





**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

NO.	ACTIVIDAD	ALCANCE	MATERIALES
38	Lavado de estacionamientos	1.- Tallar la superficie con escoba y una mezcla de agua, detergente biodegradable y desengrasante. 2.- Enjuagar la superficie.	Cubeta, escoba, desengrasante, detergente biodegradable.
39	Limpieza de Aceras	1.- Barrer con escoba, para eliminar tierra y basura en general. 2.- Recoger la basura y depositarla en el contenedor correspondiente, manteniendo la separación en las fracciones; orgánica, inorgánica recicitable e inorgánica de aprovechamiento, de acuerdo con la NADF-024-AMBT-2013.	Escoba, recogedor.
40	Limpieza de azoteas, canalones, bajadas pluviales, rejillas, macetas, jardineras y coladeras	1.-Barrer con escoba en toda la superficie para liberar de todo tipo de basura. 2.-Limpiar los canalones, bajadas pluviales, rejillas y coladeras. 3.- Recoger la basura y depositarla en el contenedor correspondiente, manteniendo la separación en las fracciones; orgánica, inorgánica recicitable e inorgánica de aprovechamiento, de acuerdo con la NADF-024-AMBT-2013.	Escoba, recogedor, bolsa de plástico.
41	Recolección de basura y hojas secas	1.-Barrer con escoba en toda la superficie para liberar de todo tipo de hojas. 2.Recoger la basura y depositarla en el contenedor correspondiente, manteniendo la separación en las fracciones; orgánica, inorgánica recicitable e inorgánica de aprovechamiento, de acuerdo con la NADF-024-AMBT-2013.	Escoba, recogedor, bolsa de plástico.
42	Limpieza de pisos en estacionamientos.	1.-Barrer con escoba en toda la superficie para liberar de todo tipo de basura. 2.- Recoger la basura y depositarla en el contenedor correspondiente, manteniendo la separación en las fracciones; orgánica, inorgánica recicitable e inorgánica de aprovechamiento, de acuerdo con la NADF-024-AMBT-2013.	Escoba, recogedor, bolsa de plástico.

**Fracción V. Insumos y herramientas:**

Al tratarse de un servicio Integral, “**EL PROVEEDOR**” aportará el equipo y herramientas necesarias para llevar a cabo el servicio, además deberá suministrar los insumos de limpieza necesarios respetando las características y especificaciones que LA CONVOCANTE solicite.

Los insumos estarán en función del Anexo de Especificaciones de Artículos de Limpieza; LA CONVOCANTE se asegurará de seguir las indicaciones para el uso de dicho Anexo, tomando en consideración que:

**ANEXO 4. LISTA DE INSUMOS DE LIMPIEZA**

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MATERIAL MÍNIMO EN STOCK (MENSUAL)	PERIODO DE SUSTITUCIÓN
1	Atomizador manual de compresión masiva, botella de plástico rígido reciclado o con cierto porcentaje de material reciclado, con rociador ajustable, resistente a químicos, capacidad de 1 litro.	Pieza	7	De conformidad a las necesidades del servicio
2	Blanqueador líquido en envase de 1 litro reciclable o reusable, elaborado a base de ingredientes naturales, biodegradable, no tóxico. Deberá estar correctamente etiquetado según la nom-189-ssa1/scfi-2018.	Litro	20	Mensual
3	Bomba para destapar baños de uso rudo, con mango de madera de 40 cms, y base de hule natural.	Pieza	7	De conformidad a las necesidades del servicio



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MATERIAL MÍNIMO EN STOCK (MENSUAL)	PERIODO DE SUSTITUCIÓN
4	Cinta teflón de politetrafluoroetileno para sellado hermético.	Pieza	7	De conformidad a las necesidades del servicio
5	Cubeta básica de plástico resistente reciclado o con cierto porcentaje de material reciclado, reforzada con asa metálica, capacidad de 10 litros.	Pieza	7	De conformidad a las necesidades del servicio
6	Destapacaños líquido en envase de 1 litro, a base de hidróxido de sodio, hidróxido de amonio, silicatos, tensio activos y álcalis. Deberá estar correctamente etiquetado según la nom-189-ssa1/scfi-2018.	Litro	7	De conformidad a las necesidades del servicio
7	Detergente en polvo multiusos de 1 kg, a base de ingredientes naturales, neutros y biodegradables, y que cuente con el sello de ecocert, en cumplimiento a la nmx-q-901-cncp-2016.	Kg	10	Bimestral
8	Escoba tipo cepillo de fibras de vinilo con mango de madera o plástico, de material reciclado o con cierto porcentaje de material reciclado.	Pieza	7	De conformidad a las necesidades del servicio
9	Escobeta con mango y cerdas de plástico y fibra de polietileno, de material reciclado o con cierto porcentaje reciclado.	Pieza	7	De conformidad a las necesidades del servicio
10	Cepillo con mango largo y cerdas de plástico y fibra de polietileno, de material reciclado o con cierto porcentaje reciclado.	Pieza	7	De conformidad a las necesidades del servicio
11	Estropajo para limpieza de uso rudo, fabricado de nylon, fibras sintéticas o lufa de origen natural, color indistinto.	Pieza	7	Mensual
12	Fibra verde grande con esponja, de uso rudo, biodegradable o elaborada con compuestos naturales, resistente a los limpiadores y detergentes comerciales.	Pieza	12	Bimestral
13	Fibra metálica redonda de acero inoxidable, para uso rudo.	Pieza	7	De conformidad a las necesidades del servicio
14	Franela de algodón orgánico con costuras para mayor durabilidad, color indistinto.	Metro	10	De conformidad a las necesidades del servicio
15	Jabón en barra de uso general, a base de ingredientes naturales, neutros, biodegradables, no tóxicos.	Pieza	10	Bimestral
16	Jabón líquido biodegradable, tipo industrial, no tóxico, en envase de 1 litro reciclable o reusable.	Litro	20	Mensual
17	Jalador para pisos con bastón de madera, base de hule y aluminio.	Pieza	7	De conformidad a las necesidades del servicio
18	Jerga gruesa multiusos, ribeteada por ambos lados, color indistinto.	Metro	10	De conformidad a las necesidades del servicio
19	Limiador antiestático para pantallas con atomizador, remueve polvo y suciedad, en envase de 1 litro reciclable o reusable.	Litro	15	Mensual
20	Limiador líquido tipo cera autobrillante para pulir pisos, biodegradable, sin compuestos tóxicos, en envase de 1 litro.	Litro	2	Bimestral
21	Mechudo de pabilos de algodón, de uso rudo, con bastón de madera.	Pieza	7	De conformidad a las necesidades del servicio
22	Piedra pómez, para uso en actividades de limpieza, presentación de 1 kg.	Kg	1	De conformidad a las necesidades del servicio
23	Plumero para limpieza, de microfibra, lavable, con mango de plástico.	Pieza	7	De conformidad a las necesidades del servicio





CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MATERIAL MÍNIMO EN STOCK (MENSUAL)	PERIODO DE SUSTITUCIÓN
24	Recogedor para basura, con mango de madera o plástico reciclado, base de plástico reciclado o con cierto porcentaje de material reciclado.	Pieza	7	De conformidad a las necesidades del servicio
25	Toallas desechables para manos interdobladas de papel gofrado biodegradable, o en su defecto de papel kraft 100% reciclado, sin colorantes, sin perfumes, producto nacional.	Paquete	1	Bimestral
26	Toallas sanitarias de papel en rollo, de hoja sencilla, sin blanqueamiento químico, elaboradas con un mínimo de 50% de fibra reciclada, sin colorantes, sin perfumes, producto nacional.	Paquete	2	De conformidad a las necesidades del servicio
27	Papel higiénico sanitario con hoja doble, elaborado con un mínimo de 20% fibras recicladas o biodegradable, sin colorantes ni perfumes, sin blanqueadores.	Paquete	11	Mensual
28	Papel higiénico jumbo, bobina de 200 metros x 9 cm, elaborado con un mínimo de 20% fibras recicladas o biodegradable, sin colorantes ni perfumes, sin blanqueadores.	Rollo	84	Mensual
29	Tapete para mingitorio liso anti salpicaduras, hecho a base de pvc con algún porcentaje de material reciclado.	Pieza	20	Mensual
30	Hipoclorito de sodio al 13%, soluble en agua, para la purificación de superficies, eliminación de olores y desinfección del agua, en envase de 1 litro recicitable o reusable.	Litro	20	De conformidad a las necesidades del servicio
31	Solución sarricida concentración de ácido clorhídrico (hci) y agua, en envase de 1 litro, elaborado especialmente para sarros y hongos en superficies, etiquetado según la nom-189-ssa1/scfi-2018.	Litro	3	De conformidad a las necesidades del servicio
32	Líquido para limpieza de vidrios, cristales y espejos, con ingredientes biodegradables, agua, isopropanol, detergente, en envase de 1 litro recicitable o reusable. Etiquetado según la nom-189-ssa1/scfi-2018.	Litro	7	Bimestral
33	Bolsa para basura color negro, de plástico, fabricada de pebd o pead, contenido mínimo de 50% de material reciclado postconsumo, 100% recicitable. El proveedor deberá tener número de autorización ante sedema en cumplimiento de la nacdmx-010-ambt-2019, y el etiquetado correspondiente.	Kg	9	Mensual
34	Guantes de hule domésticos multiusos de uso rudo, resistentes a químicos y detergentes, color indistinto, con palma antideslizante, de diferentes tamaños.	Par	14	Mensual
35	Bota de hule de uso rudo, corte y suelas de policloruro de vinilo (pvc), forros textiles, suelas antideslizantes, color indistinto, de diferentes tamaños.	Par	7	De conformidad a las necesidades del servicio
36	Mop de microfibra de 60 cm, con mango de madera y base de acero inoxidable.	Pieza	7	De conformidad a las necesidades del servicio
37	Disco de limpieza, fabricado de vellón abrasivo, biodegradable, no tóxico, producto nacional.	Pieza	6	De conformidad a las necesidades del servicio
38	Desengrasante líquido multiusos, ultra concentrado biodegradable, en envase de 1 litro recicitable o reusable. Deberá estar correctamente etiquetado según la nom-189-ssa1/scfi-2018.	Litro	3	De conformidad a las necesidades del servicio
39	Aceite para limpieza de muebles, protege la madera, elimina polvo y manchas, elaborado a base de ingredientes naturales, biodegradable en envase de 1 litro recicitable o reusable. Deberá estar correctamente etiquetado según la nom-189-ssa1/scfi-2018.	Litro	3	De conformidad a las necesidades del servicio
40	Quita sarro o cochambre, no inflamable, sin solventes, en envase de 1 litro. Deberá estar correctamente etiquetado según la nom-189-ssa1/scfi-2018.	Litro	3	De conformidad a las necesidades del servicio





**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MATERIAL MÍNIMO EN STOCK (MENSUAL)	PERÍODO DE SUSTITUCIÓN
41	Bote o cesto de plástico para basura de uso rudo, verde, gris o naranja establecidos en la nadf-024-ambt-2013, elaborado con material reciclado.	Pieza	5	De conformidad a las necesidades del servicio
42	Limpiaor líquido multiusos desinfectante, a base de cloro y/o aromatizante, biodegradable, orgánico, en envase de 1 litro recicitable o reusable. Deberá estar correctamente etiquetado según la nom-189-ssa1/scfi-2018.	Litro	20	Mensual
43	Guantes resistentes a solventes, ácidos, alcohol y combustibles, con amplia protección contra diversos peligros, de neopreno y palma con diseño antideslizante, diferentes tamaños, color indistinto.	Par	7	De conformidad a las necesidades del servicio
44	Limpiaor para pisos diluyible, con fragancia intensa, fórmula antibacterial, no tóxico, en envase de 1 litro recicitable o reusable.	Litro	20	Mensual
45	Jícara o bandeja de plástico con algún porcentaje de material reciclado, con una capacidad de aprox. De 1 litro, color indistinto.	Pieza	7	De conformidad a las necesidades del servicio
46	Desodorante ambiental de aroma indistinto, elimina malos olores, en presentación de aerosol, elaborado a base de ingredientes naturales, biodegradables no tóxicos, producto nacional.	Pieza	12	Mensual
47	Pastilla desodorante tipo media luna, aroma indistinto, elaborado a base de ingredientes naturales, biodegradables, no tóxicos, amigable con el ambiente, producto nacional.	Paquete	1	Mensual
48	Paño de felpa o microfibra, con costuras para mayor durabilidad, suave, no raya superficies, color indistinto.	Metro	20	Mensual

**ANEXO 5. LISTA DE EQUIPO Y HERRAMIENTAS**

NO.	INSUMO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	OBSERVACIONES	TIEMPO DE SUSTITUCIÓN
1	Pulidora	pulidora de pisos	pieza	1	Los pisos del edificio de las oficinas centrales del fondo requiere sean pulidos de manera periódica, derivado del material el cual están hechos los pisos	al momento de avería
2	Aspiradora	aspiradora para pisos	pieza	1	En oficinas y en cada piso se requiere el aspirado en lugares donde regularmente el aseo y limpieza no recogen el exceso de polvo	al momento de avería
3	Locker	Locker gabinete de almacenamiento	pieza	1	este servirá para efecto de resguardar material de limpieza que pueda estar bajo llave	al momento de avería o sujeto a modificación por el espacio





## CIUDAD DE MÉXICO

### CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCIÓN GENERAL  
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Fracción VI. Entrega de insumos y herramientas: La primera entrega de insumos y herramientas se deberá llevar a cabo el día que inicie la prestación del servicio, de manera que estos estén disponibles para llevar a cabo las actividades.

En el caso de los insumos de limpieza, estos se deberán reabastecer en un periodo no mayor a 5 días hábiles de acuerdo con la periodicidad establecida, en el inmueble de manera que siempre se cuente con los materiales necesarios para realizar las actividades, tal como se señala a continuación:

#### ANEXO 6. CALENDARIO DE ENTREGA DE INSUMOS

NO.	INMUEBLE	DIRECCIÓN DE ENTREGA	FECHAS DE ENTREGA	FUNCIONARIO QUE RECIBE LOS INSUMOS
1	Oficinas del FONDESO	Av. de los Insurgentes Sur 1958, Colonia Florida, C.P. 01030 Alcaldía Álvaro Obregón Ciudad de México	02 de enero 2026	Responsable de la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales Abastecimiento y servicios
2	Oficinas del FONDESO	Av. de los Insurgentes Sur 1958, Colonia Florida, C.P. 01030 Alcaldía Álvaro Obregón Ciudad de México	03 de febrero 2026	Responsable de la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales Abastecimiento y servicios
3	Oficinas del FONDESO	Av. de los Insurgentes Sur 1958, Colonia Florida, C.P. 01030 Alcaldía Álvaro Obregón Ciudad de México	02 de marzo 2026	Responsable de la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales Abastecimiento y servicios
4	Oficinas del FONDESO	Av. de los Insurgentes Sur 1958, Colonia Florida, C.P. 01030 Alcaldía Álvaro Obregón Ciudad de México	02 de abril 2026	Responsable de la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales Abastecimiento y servicios
5	Oficinas del FONDESO	Av. de los Insurgentes Sur 1958, Colonia Florida, C.P. 01030 Alcaldía Álvaro Obregón Ciudad de México	04 de mayo 2026	Responsable de la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales Abastecimiento y servicios
6	Oficinas del FONDESO	Av. de los Insurgentes Sur 1958, Colonia Florida, C.P. 01030 Alcaldía Álvaro Obregón Ciudad de México	01 de junio 2026	Responsable de la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales Abastecimiento y servicios
7	Oficinas del FONDESO	Av. de los Insurgentes Sur 1958, Colonia Florida, C.P. 01030 Alcaldía Álvaro Obregón Ciudad de México	01 de julio 2026	Responsable de la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales Abastecimiento y servicios
8	Oficinas del FONDESO	Av. de los Insurgentes Sur 1958, Colonia Florida, C.P. 01030 Alcaldía Álvaro Obregón Ciudad de México	03 de agosto 2026	Responsable de la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales Abastecimiento y servicios
9	Oficinas del FONDESO	Av. de los Insurgentes Sur 1958, Colonia Florida, C.P. 01030 Alcaldía Álvaro Obregón Ciudad de México	01 de septiembre 2026	Responsable de la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales Abastecimiento y servicios
10	Oficinas del FONDESO	Av. de los Insurgentes Sur 1958, Colonia Florida, C.P. 01030 Alcaldía Álvaro Obregón Ciudad de México	01 de octubre 2026	Responsable de la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales Abastecimiento y servicios
11	Oficinas del FONDESO	Av. de los Insurgentes Sur 1958, Colonia Florida, C.P. 01030 Alcaldía Álvaro Obregón Ciudad de México	03 de noviembre 2026	Responsable de la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales Abastecimiento y servicios
12	Oficinas del FONDESO	Av. de los Insurgentes Sur 1958, Colonia Florida, C.P. 01030 Alcaldía Álvaro Obregón Ciudad de México	01 de diciembre 2026	Responsable de la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales Abastecimiento y servicios





**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**Fracción VII.** Sustitución de insumos y herramientas en mal estado: LA CONVOCANTE informará vía oficio al prestador si se identifica alguna herramienta o insumo en mal estado, y “**EL PROVEEDOR**” deberá sustituirlo en un plazo máximo de 1 día hábil.

Fracción VIII. Condiciones laborales de los operarios: “**EL PROVEEDOR**” tendrá la calidad de patrón, respecto al personal que utilice para la prestación del servicio, y tiene conocimiento pleno de las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social. “**EL PROVEEDOR**” deslinda a LA CONVOCANTE de toda responsabilidad laboral, civil, penal o de cualquier otra índole, reconociendo expresamente y para todos los efectos legales que en ningún caso se podrá considerar a LA CONVOCANTE como patrón solidario o sustituto de ninguna de las obligaciones obrero patronales y responsabilidades que “**EL PROVEEDOR**” tenga con respecto a sus operarios y acepta expresamente que LA CONVOCANTE no podrá considerarse patrón solidario o sustituto de ninguna de las obligaciones y responsabilidades que “**EL PROVEEDOR**” tenga con respecto a sus operarios u operarios del servicio. Así también, en caso de controversia laboral entre “**EL PROVEEDOR**” y alguno o varios de sus operarios “**EL PROVEEDOR**” asumirá totalmente la responsabilidad laboral y económica con respecto a su personal, por lo que en caso de juicio laboral EL “PROVEEDOR”, se obliga a su riesgo y costa a eximir a LA CONVOCANTE de toda responsabilidad patronal y económica que se le pretenda imputar, quedando obligado a responder por las reclamaciones que sus operarios presenten en su contra o en contra de LA CONVOCANTE con relación a los términos y ejecución del presente contrato.

“**EL PROVEEDOR**” deberá de contar con el alta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de todos los operarios que participen en la prestación del servicio, por lo que entregará a LA CONVOCANTE el primer día hábil de cada mes el alta vigente del personal debidamente identificados que prestarán el servicio a LA CONVOCANTE.

“**EL PROVEEDOR**” se obliga a cumplir con todas y cada una de las obligaciones que prevé la Ley Federal del Trabajo (LFT) para con los operarios, por lo que en caso de que se evidencie el incumplimiento a sus obligaciones laborales podrá considerarse como causal de rescisión administrativa del contrato respectivo.

“**EL PROVEEDOR**” deberá presentar su constancia de no adeudo de las obligaciones obrero-patronales, así como entregar su constancia de registro vigente en el registro de prestadores de servicios u obras especializadas (REPSE).

Fracción IX. Vestuario y equipo de protección: “**EL PROVEEDOR**” será el encargado de suministrar a los operarios el uniforme y equipo adecuado para realizar sus actividades. El equipo de protección deberá poder mantener la seguridad del operario y garantizar que podrá realizar las actividades y manejar los insumos y herramientas sin que estos representen un peligro.

Los operarios de “**EL PROVEEDOR**” deberán contar con un gafete y/o identificación que contenga los siguientes datos:

Sobre “**EL PROVEEDOR**”: nombre o razón social, logotipo y teléfono de la empresa prestadora del servicio.

Sobre el operario: nombre completo, número de afiliación del seguro social, domicilio del operario, tipo de sangre, datos de la persona que se deberá contactar en caso de emergencia, teléfono de la empresa prestadora del servicio y fotografía.





## CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCIÓN GENERAL  
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Fracción X. Supervisión y pase de lista: LA CONVOCANTE designa a los siguientes funcionarios como coordinadores y/o supervisores, quienes verificarán que la prestación del servicio se ajuste a los términos pactados en este anexo técnico y el contrato específico que se suscriba.

### ANEXO 7. RELACIÓN DE SUPERVISORES

NO.	FUNCIONARIO	PUESTO	INMUEBLE	ÁREAS DE SUPERVISIÓN
1	Titular de la Jefatura	JUD DE RECURSOS MATERIALES ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	Av. de los Insurgentes Sur 1958, Primer Piso, Colonia Florida, C.P. 01030 Alcaldía Álvaro Obregón Ciudad de México	Planta baja, piso 1, 2 y sótano

**"EL PROVEEDOR"** designará un coordinador del servicio, quien coordinará las actividades de sus operarios en la ubicación que se trate, llevará el pase de lista a los mismos, reportará cualquier anomalía, y verificará que los operarios se presenten con el uniforme o vestuario correspondiente, y estará en constante coordinación con la persona que designe LA CONVOCANTE para el seguimiento del servicio.

Se llevará una bitácora de servicio, con la que se demuestre que el servicio prestado cumple satisfactoriamente con lo dispuesto en el contrato. (Apéndice A)

Fracción XI. Normas, licencias, capacitaciones y permisos: **"EL PROVEEDOR"** deberá contar y cumplir con las siguientes Normas Mexicanas y locales, así como los permisos para brindar el servicio y la contratación de los operarios.

### ANEXO 8. NORMAS, LICENCIAS, CAPACITACIONES Y PERMISOS

NO.	REQUERIMIENTO	DESCRIPCIÓN*
1	NOM-050-SCFI-2004	Información comercial-etiquetado general de productos.
2	NOM-005-STPS-1998	Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas.
3	NOM-004-STPS-1999	Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo.
4	NOM-006-STPS-2023	Almacenamiento y manejo de materiales mediante el uso de maquinaria- Condiciones de seguridad en el trabajo.
5	NOM-009-STPS-2011	Condiciones de seguridad para realizar trabajos de altura.
6	NOM-010-STPS-2014	Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral. Reconocimiento, evaluación y control.
7	NOM-018-STPS-2015	Requisitos para disponer en los centros de trabajo del sistema armonizado de identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas, a fin de prevenir daños a los operarios y al personal que actúa en caso de emergencia.
8	NOM-035-STPS-2018	Establecer los elementos para identificar, analizar y prevenir los factores de riesgo psicosocial, así como para promover un entorno organizacional favorable en los centros de trabajo.

**"EL PROVEEDOR"** deberá demostrar que los operarios cuentan con la debida capacitación a cada uno de los operarios encargados de aplicar el servicio en los inmuebles.





**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

EL PROVEEDOR deberá presentar el MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS INTERNACIONALES, NORMAS DE REFERENCIA, CERTIFICACIONES Y PERMISOS en hoja membretada de la empresa y firmada por el representante legal, donde se señale que cumple con las Normas Oficiales Mexicanas, normas locales, Estándares y Normas Internacionales correspondientes, que cuenta con los permisos necesarios para prestar el servicio y la contratación de los operarios. Asimismo, deberá constar que los operarios han sido debidamente capacitados para realizar todas las actividades relacionadas con el servicio y las enunciadas en este Anexo Técnico.

Condiciones de pago: 20 días hábiles posteriores de la entrega de la factura

Vigencia de precios y de la cotización..(    )

Empaque (en los casos que aplique) .(    )

Lugar de la prestación de los Servicios .(    )

Plazo de prestación de servicios. .(    )

Periodo de garantía de la prestación de servicios .(    )

Grado de integración nacional y país de origen de los servicios. .(    )

REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE Y FIRMA)





**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCIÓN GENERAL  
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**APÉNDICE A  
BITÁCORA DE SEGUIMIENTO**

BITÁCORA			
INMUEBLE:			
FECHA:	HORA:		
ÁREA/PISO:			
SUPERVISOR DE "CONVOCANTE" NOMBRE:	FIRMA:		
SUPERVISOR DE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" NOMBRE:	FIRMA:		
CONCEPTOS		LIMPIO	SUCIO
ÁREAS EXTERIORES		MOBILIARIO	
1 CANCELERÍA Y HERRERÍA		20 MESAS	
2 AZOTEAS		21	
3 ÁREA DE CONTENEDORES DE BASURA		22	
4 PATIOS		23	
5 COLADERAS Y ÁREAS DE DRENAJE		24	
ÁREAS INTERIORES		EQUIPO	
6 VESTÍBULO		30 CÓMPUTO	
7 OFICINAS GENERALES		31 TELÉFONO	
8 SALAS DE JUNTAS		32 ESPECIAL (UTENSILIOS DE PAPELERÍA)	
9 PRIVADOS		ACABADOS	
10 SALAS DE CÓMPUTO		33 PISOS	
11 MUROS Y COLUMNAS		34 MOSTRADORES	
ÁREAS DE SERVICIOS		35 REPIAS	
12 ARCHIVO. BODEGAS, ALMACENES		36 VIDRIOS	
13 PASILLOS		OTROS	
14 ESCALERAS		37 UNIFORMES Y ASPECTO PERSONAL DE LOS OPERARIOS	
15 RAMPAS		38 EQUIPOS Y UTENSILIOS DE TRABAJO DEL PERSONAL DE LIMPIEZA	
16 MÓDULOS DE VIGILANCIA			
17 SANITARIOS			
18 CUARTOS DE EQUIPOS			
19 CUARTO DE LIMPIEZA			

OBSERVACIONES:

PRESTADOR DEL SERVICIO:	
CALIFICACIÓN FINAL	





**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCIÓN GENERAL  
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**APÉNDICE B**

**MODELO DE MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO**

CIUDAD DE MÉXICO, A \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 2026

**LIC. SANDRA LUZ VERDIGUEL GONZÁLEZ  
COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

**P R E S E N T E**

Por medio del presente, [Nombre o razón social del Proveedor(a)], manifestamos bajo protesta de decir verdad que los productos, procesos o servicios que ofrecemos cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), estándares y normas internacionales aplicables, así como con los permisos y/o certificaciones que son obligatorios para prestar el servicio y la contratación de los operarios. Asimismo, los operarios han sido debidamente capacitados para realizar todas las actividades relacionadas con el servicio. De igual manera, nos encontramos en estricto cumplimiento de las siguientes Normas Mexicanas:

NO.	REQUERIMIENTO	DESCRIPCIÓN
1	NOM-XXXXXXX	
2		
3		
4		
5		
6		

REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA

(NOMBRE Y FIRMA)

